

Río Gallegos, 3 de julio de 2020.-

VISTO:

El Expediente Nº 70.451/15 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Disposición Nº 258/2020 Ad-Referendum del Consejo de Unidad, se autorizó la cobertura de UN (1) Cargo Docente Interino, Categoría Asistente de Docencia Dedicación Parcial, Disciplina Humanidades, Subdisciplina Filosofía, Especialidad Filosofía de la Ciencia, Área Filosofía, Orientación Epistemología, Código de Nomenclador de Disciplina 06-44-04-00-01, Escuela de Historia, Departamento Ciencias Sociales;

QUE mediante Nota Nº 176/2020 la Dirección del Departamento Ciencias Sociales, informa que los postulantes deben poseer Título Universitario Profesor/a o Licenciado/a en Filosofía o título afin y cumplir con los requisitos mínimos establecidos en la Ordenanza Nº 016-CS-UNPA

para la categoría objeto del llamado;

QUE asimismo propone como integrantes de la Comisión Ad-Hoc que analizará los antecedentes de los postulantes, a los siguientes docentes; Dra. Andrea PAC, Dr. Aldo ENRICI y Mg. Verónica CORBACHO como titulares, Prof. Dora LOPEZ y Mg. Claudia MANSILLA como suplentes;

QUE por Nota Nº 92/2020 emitida por la Secretaría de Administración de la UARG y rubricada por la Secretaría de Hacienda y Administración de la UNPA, se certifica la existencia de

crédito presupuestario para atender la erogación que se propicia;

QUE lo actuado se enmarca en lo establecido en la Ordenanza Nº 178-CS-UNPA;

QUE mediante Disposiciones Nº 134/2020 y 152/2020 se establecieron mecanismos extraordinarios y excepcionales para el diligenciamiento de los trámites administrativos mientras se encuentren vigentes las restricciones dispuestas en el marco de la emergencia sanitaria decretada

a causa de la pandemia por el coronavirus COVID-19;

QUE mediante Disposición N° 207/2020 se adecuaron los procedimientos de selección y designación de personal docente, reglamentados por Ordenanzas Nº 177-CS-UNPA, 178-CS-UNPA y 181-CS-UNPA, en el ámbito de la Unidad Académica Río Gallegos y mientras se encuentre vigente el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio, para permitir su trámite en forma no presencial:

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de UN (1) Cargo Docente Interino, Categoría Asistente de Docencia Dedicación Parcial, Disciplina Humanidades, Subdisciplina Filosofía, Especialidad Filosofía de la Ciencia, Área Filosofía, Orientación Epistemología, Código de Nomenclador de Disciplina 06-44-04-00-01, Escuela de Historia, Departamento Ciencias Sociales .-

ARTÍCULO 2º.- DEJAR ESTABLECIDO que los postulantes deberán poseer Título Universitario de Profesor/a o Licenciado/a en Filosofía o afin y cumplir con los requisitos mínimos establecidos en

la Ordenanza Nº 016-CS-UNPA para la categoría objeto del llamado.-

ARTÍCULO 3º.-ESTABLECER que la inscripción y entrega de documentación se realizará de



111-2-

acuerdo a lo establecido en el Artículo 3°-INSCRIPCIÓN del Anexo de la Disposición N° 207/2020, durante los días 15, 16 y 17 de julio de 2020, en el horario de 10:00 a 14:00 hs.-

ARTÍCULO 4º.- DETERMINAR que la designación se realizará a partir de la fecha que el Honorable

Consejo de Unidad acuerde y hasta la sustanciación del correspondiente concurso.-

ARTICULO 5º .- DESIGNAR como integrantes de la Comisión Ad-Hoc que analizará los antecedentes de los postulantes a los siguientes docentes: Dra. Andrea PAC, Dr. Aldo ENRICI y Mg. Verónica CORBACHO como titulares, Prof. Dora LOPEZ y Mg. Claudia MANSILLA como

ARTICULO 6º.-DEJAR ESTABLECIDO que el llamado a inscripción se realizará en forma simultánea para las categorías establecidas en los puntos 1, 2, 3 y 4 del Artículo 4º de la

Ordenanza Nº 178-CS-UNPA.-

ARTÍCULO 7º.-REMITIR copia digitalizada de la presente a Prensa y Difusión para dar cumplimiento al Art. 5° de la Ordenanza N° 178-CS-UNPA, al Departamento Ciencias Sociales y

Naturales y Mesa de Entradas y Archivo.-

ARTÍCULO 8º.-Registrese, Comuniquese, Publiquese, Tomen Conocimiento, Prensa y Difusión, Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo, Decanato, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE,-



